

RESOLUCIÓN R-012-2020

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL. Rectoría. A las catorce horas del ocho de mayo de dos mil veinte. Se ejecuta prórroga de designación de Interventor con rango de Director de la Carrera Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente de la Sede de Guanacaste.

RESULTANDO

PRIMERO: Que el Estatuto Orgánico, en el inciso u) del artículo 18, le otorga al Consejo Universitario la facultad de "Ordenar por el voto de dos tercios de sus miembros, en caso de grave conflicto o acefalía, la intervención de las Sedes y otras unidades determinando la duración de la medida".

CONSIDERANDO

- I. Que el Consejo Universitario mediante el acuerdo No.8-22-2016, de la Sesión Ordinaria 22-2016, celebrada el jueves 13 de octubre de 2016, acordó posponer el proceso electoral para la designación democrática de los Directores y los Consejos Asesores de Carrera.
- II. Que en Resolución R-081-2019 esta Rectoría proroga la intervención de la carrera Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente de la Sede de Guanacaste del **01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020.**
- III. Que mediante el oficio DECSG-137-2020 el Decano de la Sede de Guanacaste, señor Roque Dávila Ponce, solicita a esta Rectoría la prórroga del nombramiento por intervención de la Directora de la Carrera Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente, señora Fidelia Solano Gutiérrez, por seis meses más a partir del 01 de julio de 2020.

POR TANTO

SE ACUERDA: Prorrogar la intervención de la carrera Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente de la Sede de Guanacaste, **del 01 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020**, designando al siguiente interventor para que cumpla la función de Director de Carrera. Se podrá prorrogar la intervención aquí acordada por un período semestral adicional, o en todo caso, mientras los directores no se elijan por los procedimientos estatutarios, con base en la evaluación que realizará en cada caso el Decano de Sede:

CARRERA	DIRECTOR	NIVEL
Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente	Fidelia Solano Gutiérrez	Pregrado y Grado

FRANCISCO ROMERO ROYO
RECTOR A.I.